

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 487/82 y su agregado N° 497/82 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr la provisión de artículos de limpieza, con destino a la Subsecretaría de Matrícula y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 13/14.-

2°) El importe aproximado que asciende a la de PESOS: SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 6.297.000.-) destinados a atender el gasto de la licitación que se autoriza deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 1.028.000.- A la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203),
- \$ 1.600.000.- A la Cuenta "Cueros, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) y
- \$ 3.669.000.- A la Cuenta "Otros bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
A

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION